

MÚLTIPLE DISCRIMINACIÓN: HOMOSEXUALIDAD Y VEJEZ (*)

MULTIPLE DISCRIMINATION: HOMOSEXUALITY AND OLD AGE

Carina Luis-González ¹

Laura Aguilera-Ávila ²

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 9, nº 16, enero-junio 2019

¹ Universidad de La Laguna (España).  <https://orcid.org/0000-0001-6825-2595>

² Universidad de La Laguna (España).  <https://orcid.org/0000-0003-3512-2692>

Correspondencia: Carina Luis González. C/Luis Casañas, 4, A2. 38311, La Orotava, Santa Cruz de Tenerife (España). E-mail: carinaluisgonzalez@gmail.com

(*) Este artículo deriva del Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social que, bajo el mismo título, fue defendido en marzo de 2018 por Carina Luis González y dirigido por la Dra. Laura Aguilera Ávila, en la Universidad de La Laguna (España).

Recibido: **29-04-2019** Revisado: **15-05-2019** Aceptado: **31-05-2019** Publicado: **26-06-2019**

Cómo citar / How to cite:

Luis-González, C. y Aguilera-Ávila, L. (2019). Múltiple discriminación: homosexualidad y vejez. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(16), 225-247.

Resumen

Este estudio abarca la múltiple e interseccional discriminación que sufren las personas mayores homosexuales. Mediante el desarrollo del mismo se pretende dar visibilidad a las primeras generaciones de homosexuales en España que decidieron luchar por sus derechos en un momento de represión extrema, también se explora sobre las consecuencias de su condición en ese momento y se estudia su situación actual. El objetivo general es saber si, además de la más que posible discriminación sufrida en su juventud, siguen sufriendo actualmente discriminación por su orientación sexual y si hay que añadirle la discriminación por edad. La investigación cualitativa que se ha llevado a cabo mediante entrevistas a siete personas con ambos criterios de inclusión apunta a que persiste la discriminación hacia las personas homosexuales, pero además se le une la que sufren por ser mayores, siendo probablemente la segunda la que produce más desequilibrios en la actualidad.

Abstract

This study covers the multiple and intersectional discrimination suffered by gay older people. It aims to give visibility to the first generations of homosexuals in Spain, who decided to fight for their rights at a time of extreme repression; the study also explores the consequences of their condition at that time and their current situation. The general objective is to know whether, in addition to the very likely discrimination suffered in their youth, they continue to suffer discrimination nowadays because of their sexual orientation, and whether age discrimination should be added. Qualitative research carried out through interviews with seven people with both inclusion criteria suggests that discrimination against homosexuals persists, but also that they suffer from discrimination because they are older, and the second fact is probably the one that currently produces the most imbalances.

PC : homosexualidad; vejez; discriminación; personas mayores homosexuales; interseccionalidad

KW : *homosexuality; old age; discrimination; homosexual seniors; intersectionality*

Introducción

La homosexualidad ha sido una constante a lo largo de la historia y aunque en la antigüedad no se podía hablar de ella en los mismos términos en que la conocemos hoy, se concebía como algo habitual. No obstante, a pesar de la tolerancia de la que gozaban esas prácticas, sí existía cierto rechazo hacia aquellos hombres afeminados o adultos que adoptaban un rol pasivo en las relaciones (Rodríguez, 2010).

En siglos posteriores, la Iglesia Católica comenzó a criminalizar estas prácticas, llegando a considerarlas delito o perversión, cuestión que ha marcado de forma más que relevante el devenir de las personas con esta orientación sexual.

En España, en la época franquista, la homosexualidad estaba sometida a un gran rechazo y no es hasta finales de los años setenta, coincidiendo con el aperturismo de la sociedad española tras la dictadura, cuando surgen los primeros colectivos que defienden los derechos de las personas homosexuales.

Actualmente, la población mayor está formada por esas primeras generaciones que decidieron reivindicar los derechos de las personas homosexuales y sufrieron todas las consecuencias de un estado dictatorial homófobo. En este estudio se pretende conocer, con una metodología cualitativa, la situación social actual de esas personas y, asimismo, identificar si sufren alguna discriminación por su orientación sexual, por su edad y/o por ser una persona mayor homosexual.

1. Homosexualidad durante el período franquista (1936-1975)

Durante el periodo franquista la columna vertebral de España es la familia tradicional, fundamentalmente el matrimonio (heterosexual) indisoluble, el cual se utiliza como un instrumento de represión dirigido especialmente hacia las mujeres y se convierte en una herramienta de control sexual del varón (Olmeda, 2004).

Tal como señalan varios autores (Olmeda, 2004; Guasch, 2016), la seña de identidad de esta España de posguerra es el machismo orgánico. Desde la propaganda oficial hasta en las lecciones en las aulas, se exalta la virilidad de la raza frente al afeminamiento de los extranjeros y se practica una brutal homofobia que equipara la militancia de izquierdas con la inversión sexual. Se distingue entre el “invertido”, un hombre de aspecto y conducta afeminados que asume los roles atribuidos tradicionalmente a la mujer, y el “pervertido”, aquel varón que mantenía relaciones con otros, pero se ajustaba al estatus de género masculino y, por tanto, era considerado un hombre normal. Se aceptaba su existencia, pero no se les respetaba, se consideraban como desviados, “cruzados”, que proporcionan un espectáculo odioso y degradante, poco compatible con la moral de quienes apoyaban el franquismo (Olmeda, 2004, Cencillo, 2002a). Con la reforma del Código Penal de 1944, esos actos se considerarán delito cuando salen del ámbito privado y tienen repercusión

social. Por tanto, la legislación pretenderá defender a la sociedad contra comportamientos individuales considerados peligrosos.

En 1954 se incluyó a los homosexuales en la Ley de Vagos y Maleantes de 1933, puesto que la homosexualidad se consideraba ahora ofensiva hacia la moral y las buenas costumbres (Huard, 2014). Esta ley determinaba medidas privativas de libertad y las personas reclusas podían ser enviadas a colonias, cárceles, casas de moderación (establecimientos de curación y aislamiento) o también a instituciones especiales donde se internaba a los gais. De la duración sólo se conocía que no podía superar los tres años. La castración, así como la esterilización, eran prácticas comunes del régimen franquista para paliar la peligrosidad de los delincuentes crónicos (sádicos, pedófilos, exhibicionistas y gais). En cuanto al lesbianismo, sin embargo, cuenta Simonis (2009) que durante la época franquista ni siquiera se consideraba una realidad y mucho menos se tomó en cuenta la posibilidad del amor y la sexualidad entre las mujeres. Gimeno (2005) afirma que las cárceles y las leyes no eran necesarias para las lesbianas porque el Estado no era el responsable de cuidar su sexualidad, sino sus padres, maridos o hermanos, aquellos hombres de los que dependieran legalmente.

En España, la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 -que sustituye a la mencionada versión franquista de la Ley de Vagos y Maleantes, integrándola y desarrollándola- fue derogada definitivamente en 1995, aunque en 1978 se modificase sustancialmente. A nivel internacional, el 26 de septiembre de 2014 se aprueba en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas una resolución para combatir la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, lo que supone un logro fundamental para la defensa de los Derechos Humanos.

2. Vejez

2.1. Necesidades en la vejez

Cuando se habla de necesidades estas se entienden como carencias que las personas deben corregir con el objetivo de alcanzar de la manera más acertada el bienestar. El ser humano es dependiente por naturaleza, es social y comunitario, porque la sociedad está formada por relaciones de parentesco, las cuales pertenecen, a su vez, a otro conjunto de

personas o sistemas (Balboa, Pérez y Sarasola, 2012). Para lograr el bienestar es preciso que estas necesidades se satisfagan, se sustituyan o se compensen (Hernando, 2005).

Podemos abordar la existencia de diferentes necesidades y de un sinfín de categorizaciones. En este estudio nos centramos en las afectivas, dentro de las cuales López (2012) distingue tres tipos. En primer lugar, las primarias, mediante las que se experimentan sentimientos de aceptación, valoración y cuidado de manera incondicional. Para Justo, Risso y González (2015), el apego se revela como imprescindible para satisfacer estas necesidades, ya que sin al menos una figura de apego la persona se podría sentir abandonada. Hernando (2005) aporta, además, que la no satisfacción de estas necesidades primarias puede generar serias consecuencias en la salud de las personas, independientemente de su edad. En cuanto a las necesidades sociales ubicadas en el segundo lugar, López (2012) expone que las personas tienen la necesidad de ampliar el abanico de relaciones con sus iguales y el resto de la comunidad, mediante el asociacionismo y la formación de grupos. Uno de los riesgos relevantes en este sentido es el aislamiento social. Esta soledad social de la que habla López (2012) es soportada por las personas mayores de una manera más tranquila que la soledad emocional. En tercer lugar, cabe destacar las necesidades sexuales y amorosas, de forma que el contacto sexual y la relación amorosa son importantes para satisfacer las necesidades de intimidad que puedan sentir las personas. Durante la vejez, si se dispone de una pareja, esta juega un papel significativo ya que, por un lado, satisface las necesidades sexuales y afectivas y, por otro, la necesidad de seguridad y cuidados.

La sexualidad es un elemento que compone la personalidad. Su desarrollo pleno tendrá influencias positivas en el bienestar individual, interpersonal y social. Para garantizar una sexualidad saludable se deben reconocer, promover, respetar y defender los siguientes derechos, como Derechos Humanos fundamentales y universales (Maroto Sáez, 2006):

- Derecho a la libertad sexual.
- Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo.
- Derecho a la privacidad sexual.
- Derecho al placer sexual.
- Derecho a la expresión sexual emocional.
- Derecho a la libre asociación sexual.
- Derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables.

- Derecho a la información basada en el conocimiento científico.
- Derecho a la educación sexual integral.
- Derecho a la atención de la salud sexual.

2.2. La sexualidad en la vejez

López (2012) plantea que tradicionalmente existía en la sociedad una visión muy limitada y restringida de la sexualidad, identificándola exclusivamente con el matrimonio (heterosexual), el coito y la procreación. De esta manera, aquellas personas mayores que estuvieran solteras, viudas o separadas tenían que rehusar el deseo sexual hacia otras personas, negarse a cualquier sentimiento de atracción y evitar enamorarse, excepto si se tenía intenciones de contraer matrimonio (García, 2015). Otros de los mitos que plantea López (2012) era el carácter perjudicial del sexo para las personas mayores y la concepción de enfermedad (ninfomanía) ante aquellas mujeres que pudieran interesarse por el sexo. Como consecuencia de esto, la población mayor, esencialmente las mujeres, una vez hubieran superado la menopausia, quedaban excluidas de la vida sexual.

Así, parece que la sexualidad en la vejez no tiene cabida, ya que la procreación no es posible (Martínez, 2008). Pero somos seres sexuales, nuestra sexualidad, guiada por nuestra mente está presente en todo el ciclo vital y varía en función de la edad, el sexo, la situación y la persona, sobre todo, dependiendo del tipo de relación en la que se encuentre.

En la vejez, los encuentros sexuales se caracterizan por su variabilidad y diversidad (Martínez, 2008). Suelen estar protagonizados por caricias y abrazos, aunque se sigue practicando y dando bastante importancia al coito (López, 2012). Nay (2004, citado en Carcedo, Fernández, López y Menezes de Lucena, 2008) establece que, en estos momentos de la vida, la sexualidad está más enfocada hacia la intimidad, la masturbación, la compañía, las conversaciones eróticas, pasando por alto el amor o la atracción física. Las personas pueden disfrutar sexualmente de todo su cuerpo: la estimulación sexual no decrece con la edad. Se trata de aportar y recibir, explorar las distintas posibilidades del cuerpo (López, 2006).

2.3. Evolución de la percepción de la vejez en la cultura occidental

Se puede apreciar cómo la percepción sobre las personas mayores ha ido evolucionando negativamente (Sánchez, 2004; García, 2016). En un principio se valoraba su sabiduría y su capacidad para transmitir el conocimiento. Sin embargo, con el paso del tiempo y a partir de la revolución industrial empieza a cobrar mayor importancia la productividad, con lo cual las personas mayores comienzan a ser un lastre (Alberich, 2008). A partir de aquí comienzan a aparecer algunos estereotipos sociales sobre la vejez que abarcan áreas como el deterioro de la salud física y mental, la pérdida de la motivación y la de los intereses vitales y que llevan a discriminar a las personas mayores.

Major y Eccleston (2005, citados en Fernández-Arregui y Morales, 2009) exponen que la exclusión es un elemento clave dentro de la estigmatización, entendiendo como estigma social el hecho de atribuir características a una persona o a un grupo que las desvaloriza ante el resto de las personas. Esta exclusión asociada al estigma se caracteriza por ser consensual, es decir, compartida entre el grupo que excluye; es padecida por las víctimas en función de su identidad social; y está socialmente justificada, es decir, para el grupo que excluye es algo razonable y justo.

Tal discriminación sufrida a causa de los estereotipos que conforman la percepción social de la vejez se denomina *edadismo* (de Lemus y Expósito, 2005), que incluye actitudes como la divulgación de estereotipos negativos en la vida cotidiana y en los medios de comunicación, lo que conlleva la estigmatización del grupo; o las actitudes paternalistas y condescendientes hacia estas personas.

Por otro lado, en esta cultura se ha marginado a las personas mayores porque no son productivas en términos económicos ni se pueden permitir ser grandes consumidoras; socialmente las personas mayores no interesan y se les aísla. A los negocios les interesa vender la juventud como algo único y atractivo y dentro de esta imagen las personas mayores no tienen espacio (Gimeno, 2004).

3. Personas mayores homosexuales. Situación, estereotipos y múltiple discriminación

El problema de la exclusión y discriminación de las personas mayores es constante en la sociedad y, desde luego, afecta a todo el colectivo de mayores, incluyendo a gais,

lesbianas, transexuales, bisexuales, intersexuales, etc. Sin embargo, debido a la situación de discriminación social en la que se sitúa el colectivo y, también, debido a ciertas particularidades que ha apuntado en los últimos años el movimiento LGTBI (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales), la exclusión de las personas homosexuales puede llegar a ser extrema en la vejez, puesto que viven en una situación de mayor aislamiento de las redes sociales, asociaciones y comunidades, y constituyen un grupo sumamente vulnerable a la exclusión y a la discriminación (García, 2015; FELGTB y COGAM, 2013).

Atender la cuestión de las personas mayores homosexuales, según Gimeno (2004), es algo relativamente nuevo, por lo que las asociaciones que defienden los derechos de las personas homosexuales no se han ocupado todavía de las personas mayores. Esta autora expone esta serie de razones para explicarlo: al ser un tema relativamente nuevo en el ámbito público muy pocas personas mayores se habían declarado oficialmente homosexuales; otra de las razones es el carácter permeable de la comunidad homosexual, es decir, en ella también podemos encontrar los tan populares prejuicios y estereotipos relacionados con la vejez. Por último, otra razón tiene que ver con la imagen de la juventud eterna que proyecta el colectivo homosexual, dentro de la cual las personas mayores no encajan.

Siguiendo con Gimeno (2004) y en cuanto a los estereotipos existentes en relación a la homosexualidad, es algo que afecta especialmente al colectivo de personas mayores, ya que no podrán rebelarse contra ellos, debido a que, mientras que los y las jóvenes han luchado contra esos estereotipos y conseguido cambiarlos en cierto modo, los estereotipos referidos a la vejez homosexual se siguen aceptando.

Definitivamente, esta unión entre el edadismo y la homofobia ha generado una múltiple discriminación en distintos aspectos. A las personas mayores se las aísla dentro de la sociedad en general por el mero hecho de ser personas mayores; en un segundo lugar como personas mayores que a su vez forman parte de un grupo sexual minoritario; tercero, dentro del colectivo de personas mayores se les aparta por ser homosexuales (homofobia); y, en cuarto lugar, dentro del colectivo LGTBI, por ser personas mayores. Para terminar con esta discriminación interseccional, es necesario conocer mejor la situación de las personas que la sufren, de ahí la propuesta de esta investigación.

4. Metodología

4.1. Diseño

Para esta investigación se ha utilizado un enfoque fundamentalmente cualitativo y descriptivo, puesto que se pretende conocer y describir desde la perspectiva de las personas mayores homosexuales, cómo es su situación dentro del colectivo LGTBI y, además, dentro de su grupo de iguales. La posibilidad de obtener información que pertenece al ámbito privado de las personas ha permitido indagar en sus experiencias, sentimientos y relaciones personales.

4.2. Técnicas e instrumentos

La técnica utilizada en este estudio es la entrevista (Anexo 1), cuyo guion se elaboró como respuesta a los objetivos planteados para la investigación, tratándose de una entrevista semiestructurada a personas mayores homosexuales.

4.3. Participantes

Es preciso señalar que ha sido difícil acceder al colectivo de personas mayores homosexuales debido a que muchas de ellas aún siguen afectadas por la represión vivida en su juventud, lo que las lleva a mostrar rechazo a participar tanto en las asociaciones como a colaborar con el estudio. Finalmente se ha accedido a siete personas.

Para su realización se necesitaba una muestra homogénea, por lo que se contactó con la asociación COGAM de Madrid y se escogieron aquellas personas que cumplieran con las características que requiere la investigación, es decir, personas mayores de 60 años homosexuales. Se trata de un muestreo por conveniencia.

A continuación, se muestra una tabla con las personas entrevistadas, en la que se recoge su edad, sexo, nacionalidad, estudios, así como su situación profesional, convivencial y de pareja.

Tabla 1. Datos sociodemográficos de la muestra.

Nº	Edad	Sexo	Origen	Procedencia	Estudios	Profesión	Situación profesional	Situación de pareja	Situación convivencial
1	66	Hombre	Español	Barcelona	Primarios	Responsable de mercancías	Inactivo	En pareja, sin convivir	Con amigos/as
2	61	Hombre	Español	Madrid	Sin estudios	Albañil	Activo	Soltero	Con conocidos/as
3	70	Hombre	Español	Sevilla	Universitario	Ingeniero	Inactivo	Viudo	Solo
4	75	Hombre	Alemán	Múnich	Superiores	Economista	Inactivo	Casado	En pareja
5	62	Hombre	Español	Extremadura	Secundarios	Mantenimiento	Inactivo	Divorciado	Solo
6	69	Hombre	Español	Barcelona	Universitario	Arquitecto	Inactivo	Viudo	Solo
7	70	Hombre	Español	Madrid	Universitario	Médico	Inactivo	Soltero	Solo

Fuente: Elaboración propia

4.4. Procedimiento

Tras la fase previa de revisión teórica, definición de objetivos y elaboración del instrumento, se procedió a iniciar el trabajo de campo. Se estableció contacto con diversos colectivos LGTBI como primer paso para contactar con personas que cumpliesen los criterios de inclusión en el estudio y quisiesen participar en el mismo. Cuando una de las asociaciones accedió a trasladar el objetivo de la investigación a sus miembros, se pudo finalmente quedar con estas personas para realizar las entrevistas. A causa de las circunstancias se decidió hacer una entrevista individual y otra grupal. Durante su desarrollo surgieron cuestiones que no se recogían en el guion. Además, se unificaron algunas preguntas, mientras que se cambió el orden previsto de otras, debido al cauce que tomó la conversación.

Con la intención de sintetizar y organizar toda la información recolectada durante las entrevistas, se ha empleado el programa ATLAS.ti.

5. Resultados y análisis

Conocer la situación social en la que se encuentran las personas mayores homosexuales requiere estudiar cómo ha sido su experiencia a lo largo de los años. Por esto, durante las entrevistas se han abordado ciertos aspectos clave que han sido condicionantes para la vida de estas personas. Estos aspectos clave se han resumido en 17 categorías diferentes.

Tabla 2. Códigos y frecuencias de los mismos extraídas de las entrevistas

Códigos	Entrevista individual	Entrevista grupal	Total
Amistades/compañeros/as de trabajo	4	5	9
Discriminación	4	7	11
Familia	1	17	18
Homosexualidad	15	42	57
Infancia	3	2	5
Juventud	3	4	7
Lesbianismo	1	1	2
Manifestación	2	13	15
Momento de conciencia	1	6	7
Necesidades	2	3	5
Pareja	3	13	16
Represión	5	14	19
Residencias	1	1	2
Sentimientos	3	17	20
Sexualidad	6	4	10
Sociedad	4	23	27
Vejez	7	15	22
TOTAL	65	187	252

Fuente: Elaboración propia

Cada categoría se corresponde con importantes vivencias experimentadas por los participantes con personas cercanas a ellos en cada etapa de sus vidas. De ahí que se detallan las categorías “Amistades y/o compañeros/as de trabajo”, que recoge aquellos momentos en los que se menciona lo vivido con sus amistades, compañeros y compañeras del trabajo, o con ambas; “familia”, donde se destacan aquellas experiencias compartidas con la familia; “pareja”, que aborda los momentos de intimidad con otra persona; “infancia”; “juventud” y “vejez”

Durante las entrevistas surgió información sobre la toma de conciencia de su homosexualidad (“momento de conciencia”), cómo fue el proceso de manifestarla a la familia, a las amistades, en el trabajo... (“manifestación”) y la reacción que ha tenido la sociedad en general (“sociedad”) ante este hecho. Asimismo, se habló de la sexualidad (“sexualidad”), tanto en la juventud como en la vejez.

Por otra parte, debido al rechazo hacia la homosexualidad y la vejez por parte de la sociedad en general, se han establecido las categorías “discriminación” y “represión”. También destaca “sentimientos”, donde los participantes manifestaron cómo les hacía sentir las situaciones de rechazo o represión por las que tuvieron que pasar.

Finalmente, se abordó la temática de las residencias (“residencias”) y sus propias necesidades (“necesidades”) como personas mayores.

Siguiendo con la descripción de los resultados, se puede apreciar en la tabla que las tres categorías más mencionadas durante las dos entrevistas han sido: por un lado, los dos aspectos centrales en esta investigación (la homosexualidad en 57 ocasiones y la vejez en 22). Y por otro, la represión (19 veces). Como representación de estas categorías se exponen los siguientes extractos de las entrevistas:

“La gente no es tonta. A veces hacían deducciones, no por las cosas que haces, sino por las que dejas de hacer, es decir, no te ven con chicas, etc. Empiezan a señalarte. Entonces si no querías verte involucrado, ni que te perjudicara de ninguna manera, te ibas, como hice yo, que me fui a Londres, que era lo más lejos que se podía ir entonces. Y allí fue otra historia” (Entrevistado 3).

“El año pasado llamé a un amigo, que hacía años que no veía y le dije: «mira estoy aburrido en casa, me he jubilado ya, tío quiero salir por ahí de marcha, quiero ver qué es lo que pasa y tal». La verdad es que no había salido antes porque digo: “¿a dónde voy yo con la edad que tengo? ¿dónde voy yo?” ... (Entrevistado 1).

“A quienes no tuvimos un problema con la policía, una redada, que te cogen, te fichan y a raíz de eso se entera toda la familia. Que hubo gente que la policía, simplemente por cogerlo en un bar de maricones, en la empresa se les despedía”. (Entrevistado 7).

De manera más general, se puede observar que otro de los aspectos más tratados fueron la sociedad (27) y los sentimientos (20), al que les sigue la familia (18). Los siguientes que más se han mencionado son la pareja (16), manifestación (15), discriminación (11) y sexualidad (10). A continuación, se muestran algunos fragmentos de las entrevistas en los que ejemplifican estas categorías:

“Peor fue la Ley de Peligrosidad Social. Aunque yo vi el miedo en los demás a mí no me tocó. Aunque hay que tener cuidado porque las cosas no eran como se cuentan. Había un local en el que yo era cliente fijo y conocía al dueño. En dos ocasiones estuve bebiendo whisky con los dos policías que vinieron a vigilar el asunto y a llevarse la mordida. Eso existía y yo lo conocí. Luego otro día podían venir con más policías a hacer una redada y llevarse a los clientes. Entonces claro, si eso iba a ocurrir avisaban al dueño y este avisaba a los clientes más conocidos. En los últimos años de Franco, en el Hotel San Sebastián hubo una redada de policías que no estaba avisada y cogieron a medio cuerpo diplomático, mientras Franco estaba en el Palacio de Aiete. Entre ellos a la “Bella Sánchez”, un ministro que se llamaba Sánchez Bella. Ministro en ese momento de Franco. Estaba con un amante. La policía quería hacer méritos y había pillado allí a medio Gobierno. Había allí embajadores, gente de alto nivel, medio cuerpo diplomático con los amantes y las amantes. Todo eso lo taparon y lo supo muy poca gente (Entrevistado 6).

“Yo nunca hablé nada con mi familia. Mi padre murió estando yo en Inglaterra, no conoció a mi pareja. Mi madre ya luego sí conoció a mi pareja. Se adoraban los dos, nunca me ha hablado del tema y con ella ha sido todo muy normalizado. Luego tengo una hermana muy homófoba, siempre me daba caña y la dejé aparcada, ahí está. Y la otra, al contrario, es una mujer de la moda, fue una miss España, muy abierta. Yo sabía que con ella jamás tendría problema, aunque tampoco le dije nada. Pero un amigo, muy lenguaraz, en una fiesta le contó la historia y fue bien, la verdad” (Entrevistado 3).

“Luego durante el matrimonio (heterosexual) conocí a mi cuñado, con el que hubo mucha complicidad con la mirada y “vente con nosotros (él y su novia) al cine”. Mi mujer insistía en que fuera con ellos. Una de las veces en una fiesta en un campo dormimos juntos. Entonces yo me acosté a dormir y soñé [...] Luego me acostaba con mi mujer y ya estaba obsesionado con él. Entonces en sueños iba tocando a mi mujer

y cuando llegaba abajo y no encontraba el pene, daba un rebote en la cama y me llevaba una desilusión, porque no estaba con él, sino con mi mujer. Perdí la cabeza por él, cogí una depresión grave por él, de la que casi no salgo. Él me siguió muchísimo el rollo. Pero luego por otra parte, para él quedar bien dijo “no, es que él anda detrás de mí”. Pero yo llegué a perder la cabeza por esa persona. Entonces mi mujer aprovechó (porque quería hacer otro tipo de vida) y me dejó la custodia de mi hijo para ella ser libre y trabajar en un club por la noche. Me quedé con la custodia de mi hijo, la patria potestad, la vivienda... Y así fue la destrucción del matrimonio. Pero creo que ya esto no fue culpa mía, porque también ella quería irse. Ella sabía que yo mantuve una relación con nuestro cuñado. De hecho, me dijo que me fuera con él, que tenía que dejarla en libertad” (Entrevistado 5).

“Lo hablé con un psicólogo. Y resulta que me dice el psicólogo: “¿tú por qué me estás mirando tanto? ¿acaso te gusto?” Pues cogí y me fui de la consulta porque se pensaba que por mirarle es que me gustaba. Tuve que ir a otra psicóloga porque no lo aguanté” (Entrevistado 2).

“En el propio grupo homosexual hay mucha homofobia y mucho rechazo a otros grupos. Por ejemplo, homosexuales jóvenes rechazan per se a homosexuales maduros. Cualquiera de nosotros con un muchacho de 30 años, dirían pues mira este viejo aquí y tal, ¿no estará intentando ligar conmigo? Aunque también hay raritos a los que les gustamos los mayores. No sentimos rechazo como tal, pero esto pasa en el mundo heterosexual también en una discoteca de jóvenes y aparece uno de cincuenta y tantos y dicen “a dónde irá este”. Estamos divididos por sectores de edad, los jóvenes con los jóvenes y los mayores con los mayores” (Entrevistado 7).

Continuamos con algunos temas tratados en menos medida como han sido las amistades y/o compañeros/as de trabajo (9), juventud (7), momento de conciencia (7), infancia (5) y necesidades (5). Seguidamente se presentarán unos fragmentos de las entrevistas que representan cada una de las categorías.

“¿A quién se lo dije? Pues a una compañera mía, me llevaba muy bien con ella. [...] A ella no le importó para nada. Fíjate que con los años terminé viviendo con ella” (Entrevistado 1).

“Yo me veía en un conflicto porque mi madre, cuando íbamos al médico, decía: “mi hijo debe ser maricón, porque juega con las niñas y con las muñecas. A ver si le manda unas hormonas”. Y ya me querían inyectar hormonas en aquellos tiempos. Entonces el practicante rompía la ampolla y me la frotaba por el pecho y por la cara. Me salía vello y así me sentía más masculino. Me decía mi padre: “anda, vete a

padrear con las chicas” y me ponían en evidencia delante de un montón de gente. Y si me ponía las manos en los bolsillos en una chaqueta que me había regalado nueva, algo que para mí era una novedad, eso de tener bolsillos. Pues mi padre en público me decía que era un maricón, que los maricones se metían las manos en los bolsillos y tuve una infancia muy fuerte” (Entrevistado 5).

“Yo me acuerdo cuando era niño y se jugaba a los cacharritos y a los médicos, yo estaba con los niños y las niñas, a mí me daba exactamente igual. También recuerdo que con 10-11 añitos, hubo un rollo con otro amiguete que tenía un año más que yo y ahí sí que hubo tonteo. Ese fue el primer rollito de mi vida. Y yo me acuerdo de irnos a su casa y meternos debajo de la cama, hasta nos quedábamos en pelotas. De hecho, me parece que nos vio un día su padre, que era maestro. Un día se acercó a casa de mi padre para decirle a mi madre que no me juntara más con su hijo, porque me iba a pegar una paliza” (Entrevistado 1).

“Tenemos en primer lugar las necesidades básicas de vivienda, de vestido, de salud... eso es fundamental. Pero hay una cosa fundamental e importantísima, una enfermedad que mata a cualquier edad, pero especialmente a las personas mayores, que es la soledad no deseada. Y recalco lo de no deseada. Porque todos en determinados momentos necesitamos disfrutar de nuestra soledad de vez en cuando. Yo creo que, como grupo, no de homosexuales, sino como personas mayores, el tema de la soledad no deseada es absolutamente importante” (Entrevistado 7).

En último lugar, las categorías menos mencionadas han sido el lesbianismo (2) y las residencias (2).

“Dependían primero del padre, luego del marido, no tenían firma. La mujer no existía, no tenía opinión. Es más ¿las mujeres existíais? ¿podíais hablar?... (Entrevistado 3). La verdad es que desconozco el tema, no te puedo comentar. Aunque yo te voy a decir una cosa y te lo digo con todo el coraje y todo el corazón del mundo, si algún día me tengo que ir a alguna residencia, yo no me voy a volver a meter en ningún armario, porque eso no lo he hecho nunca. Yo seguiré viviendo mi vida como lo he hecho hasta ahora. [...] Ahora, yo procuraré por todos los medios estar en mi casa. Y si no, pues nos juntamos un grupo de amigos y amigas y entre todos pagamos a alguna persona y entre todos nos cuidamos, porque son personas que están solteras, que no tienen pareja” (Entrevistado 1).

6. Discusión

A la vista de los resultados expuestos podemos decir que, tal como recoge Rodríguez (2010), las personas entrevistadas han sufrido el repudio que era habitual durante la época franquista e incluso algunas de ellas fueron tratadas física y psicológicamente de su homosexualidad. En lo relacionado con la Ley de Vagos y Maleantes y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, ninguno de los participantes se vio afectado directamente por ellas. Sin embargo, conocen a otras personas que sí sufrieron las duras consecuencias de la aplicación de estas leyes.

Por otra parte, la familia tradicional, formada por un matrimonio heterosexual indisoluble, era un pilar fundamental en la España de Franco (Olmeda, 2004). Es por esto por lo que a los participantes les fue tan complicado compartir su homosexualidad con sus familiares, aunque, a pesar del rechazo existente hacia las personas homosexuales, la mayor parte de sus familiares aceptaron su homosexualidad sin ningún problema.

Sin embargo, sobre el lesbianismo no se tiene ninguna experiencia personal, ya que no participaron mujeres en este estudio. Lo único que se pudo extraer fue la opinión de los participantes, quienes coinciden en la idea de que las mujeres quizá lo hayan tenido más fácil porque nadie las tenía en cuenta si no iban de la mano de un hombre (padre, hermano, marido...), coincidiendo así con lo recogido en la teoría expuesta por Simonis (2009), entre otros estudios: no se consideraba que las mujeres tuvieran la capacidad de enamorarse y mucho menos tener sexo entre ellas. Además, en caso de que se dieran estas relaciones, pasaban más desapercibidas porque no estaba mal visto que expresasen su afectividad públicamente. La sociedad -y por tanto, los prejuicios y la homofobia- sólo se centraba en la homosexualidad masculina, quedando completamente invisibilizada la femenina.

En definitiva, podemos observar la mayor parte de los elementos descritos en la teoría reflejados en las experiencias de los participantes sobre su homosexualidad.

Por otra parte, el concepto de envejecimiento que plantea la OMS (2015) no coincide en ningún aspecto con la concepción que tienen los participantes sobre la vejez. En relación a las necesidades presentes en esta etapa vital, ellos coinciden con lo que se ha expuesto en la teoría, dándole especial importancia a la soledad que sufren en su mayoría las personas mayores. En ciertos casos, pese a pertenecer a un colectivo y tener unas buenas relaciones de amistad, echan en falta la figura de apego y cuidado que, en su momento, ocupó su pareja.

En lo que se refiere a la sexualidad en esa franja de edad, cabe destacar que, por supuesto, la visión más conservadora o tradicional que plantea López (2012) no coincide con lo extraído de las entrevistas; pero sí lo expuesto por López (2006), quien refiere que la vejez no acaba con la vida sexual de las personas, tampoco de las homosexuales. En este sentido, cabe mencionar la necesidad de consideración de los derechos sexuales como derechos humanos fundamentales: independientemente de la franja de edad u orientación sexual, cualquier persona tiene derecho a disfrutar de una sexualidad saludable y libre. Pero para ello, se necesita de un gran trabajo de difusión, sensibilización y promoción de la sexualidad como un proceso vital innato.

Por otro lado, en las entrevistas ha quedado reflejado que existe y ellos sufren el estigma de la vejez, a la que se vincula con la dependencia, el deterioro físico y mental o la incapacidad de aprender. Esta visión de la vejez les ha afectado directamente aunque obviamente no están de acuerdo con la imagen que se tiene de ellos.

Como consecuencia de la negativa evolución que ha tenido la percepción de la vejez, se ha llegado a considerar que la población mayor está sufriendo un proceso considerable de exclusión. En la teoría ya lo mencionan Gracia (2011) y Gimeno (2004): se estigmatiza la visión del grupo en el día a día y en los medios de comunicación y, a su vez, se rechaza a estas personas porque no son grandes consumidoras, no encajan en el concepto de la eterna juventud. Como es evidente, la situación en la que se encuentran las personas mayores participantes en el estudio encaja con las características expuestas por Major y Eccleston (2005, citados en Fernández-Arregui y Morales, 2009): es algo compartido por la población general que las excluye, es algo que se sufre según la identidad social de la persona y es algo que está socialmente justificado. Y, además, es una exclusión sentida y compartida por el propio grupo.

Según expone Gimeno (2004), las personas mayores homosexuales forman parte de las primeras generaciones de jóvenes que no pudieron manifestar su sexualidad con total libertad a causa de la represión de la época. Pero las asociaciones LGTBI no han prestado todavía atención a las personas mayores homosexuales, lo que se plasma en la falta de asociaciones dirigidas concretamente a personas mayores homosexuales. Esto conduce al desconocimiento de la existencia de personas que se encuentran en la misma situación, a la falta de apoyo mutuo y la inseguridad en el momento en que se les ofrece contar su historia. En el desarrollo de la entrevista se pudo observar que estas relaciones favorecen la creación de redes, al encontrar conexiones con otras personas que viven su misma situación.

No obstante, siguiendo a Gimeno (2004), la comunidad LGTBI es igual de permeable que el resto, con lo cual se puede ver en ella los mismos prejuicios y estereotipos vinculados a la vejez. Dentro de esta comunidad, está muy presente la imagen de la eterna juventud, en la cual las personas mayores no encajan. A su vez, Ventura *et al.* (2014) argumentan que la homosexualidad está muy relacionada con el sexo, por lo que es inconcebible una persona mayor homosexual. En relación a esto, Gimeno, (2009, citada en Gracia, 2011) muestra que en los lugares de ambiente se les expulsa, algo que los entrevistados viven constantemente.

En definitiva, con este estudio se ha conseguido ampliar la información existente sobre la realidad de las personas mayores homosexuales, aproximarse a sus sentimientos e inquietudes. Este trabajo nos lleva a ver la necesidad de atender y trabajar para mejorar su calidad de vida, sobre todo, aquellas que viven en lugares en los que no hay suficientes recursos comunitarios. El Trabajo Social tiene una importante labor en este sentido, en la medida en que, conociendo las necesidades sociales imperantes, puede buscar soluciones para cubrir las, siendo este un campo de desarrollo incipiente y con muchas oportunidades de investigar y mejorar la vida de las personas. Algunas de las líneas de investigación que se abren a partir de este trabajo son: explorar la situación de los y las mayores homosexuales que no cuentan con ningún tipo de apoyo social o comunitario y analizar la situación de las lesbianas en la vejez, que no ha sido posible en este trabajo.

Conclusiones: aplicaciones para el Trabajo Social

Una vez finalizado el estudio y comprendida la situación en la que se encuentran actualmente las personas mayores pertenecientes al colectivo homosexual, cobra especial importancia el papel del trabajo social como profesión de referencia que promueve el empoderamiento de todas las personas. En este sentido, se precisa recoger propuestas en las que se trabaje su integración social. Dichas propuestas se exponen a continuación.

En primer lugar, promover campañas de sensibilización sobre la situación en la que se encuentran las personas de este colectivo desde el tejido asociativo y las entidades públicas. Y a su vez, gestionar tareas de información, asesoramiento y orientación sobre los recursos sociales existentes a aquellas personas que lo necesiten.

En segundo lugar, implantar áreas exclusivas para personas mayores en las asociaciones LGTBI existentes y, de manera complementaria, habilitar áreas de atención a personas al colectivo LGTBI dentro de las asociaciones de mayores que ya se encuentren en funcionamiento. Desde dichas asociaciones es posible y recomendable generar grupos de ayuda mutua, fomentando la participación, así como la integración social de aquellas personas que posiblemente se encuentren en situación de aislamiento. Y, además, desarrollar espacios de relación intergeneracional entre personas del colectivo, con el fin de crear conciencia sobre las vivencias de las personas mayores y lo que supuso crecer en una sociedad de rechazo y odio hacia el colectivo.

Referencias bibliográficas

- Alberich, T. (2008). Envejecimiento físico, psicológico y social. En T. Alberich, A. Barranco Carrillo, E. Funes Jiménez, Á. Espadas Alcázar y O. Melón González , *Intervención social y sanitaria con mayores: manual de trabajo con la 3ª y 4ª edad*. (p.p. 17-47). Madrid: Dykinson.
- Balboa, M., Pérez, M. y Sarasola, J.L. (2012). Propuestas saludables para el envejecimiento activo. *Hekademos: revista educativa digital*, 11, 29-36.
- Carcedo, R.J., Fernández Rouco, N., López, F. y Menezes de Lucena e Carvahlo, V., (2008). Factores psicosociales que influyen en la sexualidad en la vejez. En M. Fernández Hawrylak e I. García Alonso (Coords.). *Orientación familiar. Las personas mayores* (p.p. 243-256). Burgos: Universidad de Burgos.
- Cencillo, L. (2002a). Comportamientos calificados de "homosexuales". En L. Cencillo, *Homosexualidad y paradojas sociales* (p.p. 25-44). Madrid: Sytagma Ediciones.
- Cencillo, L. (2002b). Origen de la hostilidad hacia los supuestos homosexuales. En L. Cencillo, *Homosexualidad y paradojas sociales* (p.p. 201-228). Madrid: Syntagma Ediciones.

- FELGTB y COGAM. (2013). *Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España*. Recuperado de <http://www.felgtb.org/rs/2447/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/bd2/filename/estudio-2013-sobre-discriminacion-por-orientacion-sexual-y-o-identidad-de-genero-en-espana.pdf>
- Fernández-Arregui, S. y Morales, J. (2009). Perspectivas psicológicas de la discriminación y la exclusión social. En S. Yubero, E. Larrañaga y J. Morales , *Exclusión: nuevas formas y nuevos contextos* (p.P. 11-24). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- García, M. (2015). *Vejez y Homosexualidad*. Murcia: Universidad de Murcia. Departamento de Sociología y Trabajo Social.
- Gimeno, B. (29 de septiembre de 2004). *Vejez y orientación sexual*. Recuperado de Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales: <http://www.felgtb.org/temas/mayores/documentacion/i/228/376/vejez-y-orientacion-sexual>
- _____ (2005). Lesbianas en España. En B. Gimeno Reinoso, *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación* (p.p. 187-200). Barcelona: Gedisa.
- Gracia, J. (2011). *Los derechos humanos y la posición social de las personas mayores LGBT. Un supuesto específico: los malos tratos*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.
- Guasch, O. (2016). Comercio sexual entre varones: el modelo outdoor en la España franquista. *Sociología Histórica: revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*, 6, 319-345.
- Hernando, M. (2005). Sexualidad y afectividad en la vjez. En J. Giró Miranda, *Envejecimiento, salud y dependencia* (p.p. 63 - 80). Logroño: Universidad de la Rioja.
- Huard, G. (2014). La protección de los menores. En G. Huard, *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975* (p.p. 75-99). Madrid: Marcial Pons Historia.

- Justo, A., Risso, A. y González, A. (2015). De las disfunciones familiares a la exclusión social: un estudio piloto. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, 8, 90-94.
- Lemus de, S. y Expósito, F. (2005). Nuevos retos para la Psicología Social: edadismo y perspectiva de género. *Pensamiento psicológico*, 1(5), 34-51.
- López, F. (2006). Sexualidad y afectividad. En C. Triadó y F. Villar, *Psicología de la vejez* (p.p. 231-252). Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez*. Madrid: Pirámide.
- Maroto Sáez, Á. L. (2006). Los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales y universales. En Á. L. Maroto Sáez, *Homosexualidad y Trabajo Social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional* (p.p. 327-330). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales & Siglo XXI.
- Martínez, J. (2008). Relaciones de pareja y sexualidad en la vejez. En M. Fernández Hawrylak e I. García Alonso (Coords.). *Orientación familiar. Las personas mayores* (págs. 47-64). Burgos: Universidad de Burgos.
- Olmeda, F. (2004). Una España homófoba. En F. Olmeda Nicolás, *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco* (p.p. 33-46). Madrid: OBERON.
- Organización Mundial de la Salud -OMS (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Recuperado de <https://www.who.int/ageing/publications/world-report-2015/es/>
- Rodríguez González, F. (2010). El lenguaje gay y lésbico español. *Revista Digital Universitaria*, 11(8). Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/art74/index.html>
- Sánchez, C. (2004). *Estereotipos negativos hacia la vejez y su relación con variables sociodemográficas, psicosociales y psicológicas*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Simonis, A. (2009). Rastros lesbófilicos. En A. Simonis. *Yo no esa ésa que tú te imaginas. El lesbianismo en la narrativa española del siglo XX a través de sus estereotipos* (págs. 85-136). Alicante: Colección Lilith Joven.

Ventura, M., García, J., Torres, S. S., Sáez, N., Navarro, D. y Quiñonero, L. I. (2014). Homosexualidad y vejez: interpretación por parte del personal de enfermería y estudiantes de enfermería. En J. Gázquez Linares, M. Pérez Fuentes, M. Molero Jurado, I. Mercader Rubio y F. Soler Flores, *Investigación en salud y envejecimiento. Volumen I* (pp. 19-25). Asociación Universitaria de Educación y Psicología (ASUNIVEP).

ANEXO 1

Concienciación y manifestación.

- ¿En qué momento de su vida tomó conciencia de su homosexualidad?
 - ¿Cómo se sintió en ese momento?
 - ¿Habló con alguna persona sobre eso?
- ¿Cuándo comenzó a manifestar su homosexualidad?
 - ¿Qué sucedió en ese momento?
 - ¿Cómo reaccionó su entorno (familia, amigos/as...)?

Infancia y juventud.

- ¿Recuerda su etapa infantil (colegio, amigos/as familia)? ¿Cómo la recuerda?
- Y la adolescencia, de manera general ¿cómo la definiría?
 - ¿Cómo eran las relaciones sociales que mantenía con la gente de su edad?
 - ¿Mantuvo alguna relación con una pareja homosexual durante la adolescencia?
 - En cuanto a la familia, ¿cómo era la relación?
- ¿En algún momento se sintió o le hicieron sentirse diferente a las demás personas por su orientación sexual?
- ¿En algún momento se le prohibió asistir a determinados lugares por miedo a que alguien homosexual se les acercara?

Legislación y represión de la homosexualidad

- ¿Cómo le afectó el hecho de que la homosexualidad pasara a considerarse un delito?
- Ley de Vagos y Maleantes o la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, ¿en qué medida le afectaron? ¿Fue detenido/a a causa de estas leyes?
 - En ese caso, ¿qué medidas utilizaron?
- ¿En qué situación cree que se encontraban las lesbianas en la época franquista?

Vejez y sexualidad

- Como persona mayor, ¿qué necesidades (afectivas, sociales, sexuales...) tiene?
- ¿Considera que vivir en pareja mantiene o aumenta el bienestar de las personas mayores?
- ¿Qué opina de que las personas mayores disfruten de su sexualidad?
- ¿Qué concepción cree que tiene la sociedad sobre la vejez?
- ¿Se siente discriminado/a por ser mayor? ¿Por qué?

Vejez y homosexualidad

- ¿Se ha sentido discriminado/a dentro del grupo de iguales mayores por ser homosexual?
 - ¿En qué ámbitos? ¿En qué medida le afecta en su día a día?
- ¿Dentro del colectivo homosexual también se ha sentido discriminado/a?
 - ¿A qué cree que se debe?
- ¿Cómo ha afectado la represión sufrida durante el franquismo a sus relaciones personales?

Preguntas de tipo general

- ¿Ha tenido problemas personales a causa de su orientación sexual?
- ¿Qué opina de la creación de residencias especializadas para personas LGTBI? ¿Conoce formas alternativas a las residencias de mayores?